

## DECLARACIÓN JURAMENTADA - AÑO 2026

Bogotá, 08 de mayo de 2026

Señores  
Ministerio del Deporte – Mindeporte  
Tesorero (a)/ Pagador (a)

Ref.: Certificación para retención en la fuente de trabajador independiente

Bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** me permito certificar las siguientes consideraciones, como soporte al pago de mis honorarios y/o compensación por servicios personales:

Nombre del prestador del servicio	OMAIRA ESTHER GARCIA CASTILLA
Tipo y número del documento de identificación:	CC 1065613445
Contrato No.	CPSP-638-2026
Responsabilidad del impuesto sobre las ventas:	No responsable de Iva
Mes al que pertenece la certificación:	ABRIL

¿Declarante de Impuesto de Renta por la vigencia fiscal 2.025?

 SI NO

¿Pertenece al Régimen Simple de Tributación? (Ley 2010 de 2019)

 SI NO

¿Solicito descuento de cuenta AFC y/o Aportes voluntarios a pensión durante este mes?

 SI NO

¿He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores para la ejecución del contrato suscrito con Mindeporte?

 SI NO

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que, para efectos de la depuración de la base de cálculo de la retención en la fuente:

**NO** Tomaré costos y deducciones asociados a estas rentas. Solicito aplicar el artículo 383 del Estatuto Tributario.

**SI** Tomaré costos y deducciones asociados a estas rentas. Solicito aplicar el artículo 392 del Estatuto Tributario (4%, 6%, 10% u 11%).

Certifico que los documentos soportes del pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión, corresponden a la cotización de los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Solicito que se practique una tarifa de Retención en la Fuente superior a la establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual será por valor de: cero \$0,00 pesos.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado para el cálculo de la Retención en la Fuente del mes certificado según los procedimientos establecidos.

Cordialmente,

Firma:

Omaira Esther Garcia Castilla

C.C.: 1065613445 de Valledupar